

---

# Gobierno de la Ciudad de México

---

**“Probablemente sea culposo, pero sí fueron parte de lo que ocurrió”**

# Sheinbaum acusa de homicidio a los jueces del caso Abril

● Instala consejo de seguimiento a las acciones por la alerta de género

● Godoy promete una argumentación sólida contra Mosco y Díaz Antonio

● Su ex esposo salió libre cuando ellos reclasificaron el delito, destaca

● Este año hubo 52 feminicidios en la capital, informa la jefa de Gobierno

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO / P 30

SU ACTUACIÓN PUDO OCASIONAR EL ASESINATO DE ABRIL PÉREZ: PGJ

# Sheinbaum acusa a jueces Federico Mosco y Luis Díaz por homicidio

Niega la procuradora Godoy confrontación con el Tribunal Superior

**ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO**

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, pidió a la Procuraduría General de Justicia (PGJ) capitalina abrir una carpeta de investigación por homicidio en contra de los jueces Federico Mosco González y Luis Alejandro Díaz Antonio, en caso de que se demuestre que el autor intelectual o material del asesinato de Abril Pérez Sagaón sea su ex pareja, Juan Carlos "N".

"No solamente es un tema administrativo, es un tema penal y si queremos la contribución de todos los poderes en la Ciudad de México tiene que ser completo. Probablemente sea culposo, yo no digo que ellos (lo hicieron), pero sí fueron parte de lo que ocurrió", expuso durante la instalación del consejo interinstitucional y multidisciplinario que dará seguimiento a las acciones generadas por la alerta por género emitida en la ciudad.

La titular de la PGJ, Ernestina Godoy, se comprometió, por su parte, a argumentar de manera sólida ante el Poder Judicial que la actuación de los jueces ocasionó, no de manera dolosa, el homicidio de Abril Pérez Sagaón, luego de que su ex pareja saliera libre al ser reclassificado el delito de feminicidio en grado de tentativa por el de violencia familiar.

"No es una confrontación con el Tribunal Superior, con el que hay una excelente relación de coordinación, es en contra –y lo digo abiertamente–, de los jueces de control y un magistrado", señaló en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento.

La funcionaria consideró que este caso es un ejemplo claro de la falta de preparación, "eso quiero pensar", en mirar y juzgar con una perspectiva de género, no como algo declarativo, sino como un método de análisis de estos delitos que desafortunadamente provocó la muerte de una mujer más.

Agregó que en este proceso se abriría un nuevo camino, por lo que se analizan las audiencias para ver cuáles fueron los argumentos de los jueces, con lo que, además, podrían ser acusados por delitos en contra de la administración de justicia y prevaricación.

María de la Luz Estrada, del Observatorio Nacional de Femicidios, pidió que se incluya como parte de la alerta de género la creación de juzgados especializados con perspectiva de género.

Ante alcaldes, diputados e integrantes de colectivos feministas, Sheinbaum aseguró que su gobierno no contribuiría a la violencia institucional contra las mujeres, por lo que no se quedará callada ante casos de agresiones ni ocultará la información sobre el tema.

Destacó que en lo que va del año en la capital hay registro de 52 feminicidios y diariamente se cometen alrededor de cinco violaciones contra mujeres, lo que es inaceptable.

La secretaria de Gobierno, Rosa Icela Rodríguez, señaló que con el apoyo del consejo se sumarán esfuerzos para dar seguimiento a las

acciones de la alerta y se valorará el momento en el que deba levantarse.

El director de la Agencia Digital de Innovación Pública, José Peña, dijo que se prepara un informe de los delitos cuyas víctimas han sido mujeres y estará listo la semana próxima en la página [www.muje-resseguras.cdmx.gob.mx](http://www.muje-resseguras.cdmx.gob.mx).

## “Yo estoy cumpliendo, pero no soy el infractor”

**EDUARDO HERNÁNDEZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

Luis Alejandro Romero, un vecino de la alcaldía Álvaro Obregón, ayer se sumó a los Sábados de Tequio de su demarcación, junto con la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, para realizar actividades como poda, pintas y limpieza y cumplir su trabajo comunitario por los puntos que perdió en el programa Fotocívicas, aunque asegura

que él no cometió las faltas, sino que fue uno de sus empleados; sin embargo, la sanción va directo a los dueños de los vehículos.

“Yo estoy aquí, cumpliendo la responsabilidad, mas no soy el infractor”, dijo, tras recibir su constancia.

Explicó que su empleado perdió ocho de los 10 puntos que tenía la placa por exceso de velocidad, y considera que fue un buen ejercicio, pues concientiza a las personas.

Ayer arribó a su cita desde muy temprano y le dieron sus herramientas de trabajo, equipo de protección y un chaleco verde. Durante la actividad, la Jefa de Gobierno lo ayudó, y al concluir, se acercó a él, lo felicitó y le entregó su constancia de cumplimiento. ●



ESPECIAL

8

**DE LOS 10 PUNTOS** fue lo que perdió el empleado de Luis Alejandro Romero, debido a que manejó el vehículo a exceso de velocidad.

La Jefa de Gobierno ayudó a Luis Alejandro Romero a cumplir su sanción, y al concluir, lo felicitó y le entregó su constancia.